

Es un estudio para evaluar las presiones y el movimiento del esófago (función motora), mediante la colocación de un catéter que cuenta en su extremo distal con sensores de presión el cual es introducido por la nariz, pasando por el esófago hasta llegar al estómago. Puede solicitarse para diagnosticar y evaluar las causas de distintas afecciones, entre ellas se pueden encontrar:

- Reflujo gastroesofágico.
- Dificultad en la deglución.
- Dolor torácico de causa no cardíaca.
- Trastornos de la motilidad del esófago.

## REQUISITOS PARA EL EXAMEN

- Presente la orden médica y la respectiva autorización de la entidad de salud con fecha vigente.
- Presente cédula original en el momento de la cita y 1 fotocopia del documento en caso de no ser atendido por el servicio de medicina prepagada.
- Si cuenta con estudios previos realizados, por favor preséntelos el día del examen.
- Asista a la cita 1 hora antes del procedimiento para realizar trámites administrativos.
- Si el paciente es menor de 18 años o presenta alteraciones neurológicas, debe presentarse acompañado por un familiar en primer grado de consanguinidad (madre, padre o representante legal) para la firma del consentimiento informado.
- Si se ha realizado endoscopia de vías digestivas altas presente el informe.

## PREPARACIÓN

- Requiere ayuno de 8 horas.
- En pacientes con sospecha o diagnóstico de **acalasia**, se requiere 3 días de dieta líquida clara.
- Suspenda medicamentos como: mosaprida, domperidona, alizaprida, levosulpiride, metoclopramida.

## DURACIÓN

Es necesario que disponga de mínimo 4 horas el día de la realización del procedimiento.

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES:

- La entrega del informe se hace a los 10 días hábiles en la unidad de endoscopia.
- Posterior al procedimiento no hay cuidados en la alimentación ni otros cuidados especiales.
- Con el resultado del procedimiento solicite cita con el médico que le ordenó el examen.

Unidad de Endoscopia  
Tel: (602) 3319090 Ext. 4126. Atención en horario hábil.